Gobernación del Caaguazú

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Ytororô
Coronel Oviedo - Paraguay

RESOLUCION Nro. 4725/ 2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA PARA AMPLIACION ORATORIO SANTA LUCIA A LA EMPRESA JORGE AMILCAR DURE BALBUENA.-

Coronel Oviedo, 02 de diciembre de 2011.

VISTO: El llamado por Contratación Directa N° 22/2011 AMPLIACION ORATORIO SANTA LUCIA, realizada por la Gobernación del Caaguazú; y.

CONSIDERANDO: Que, la Gobernación del Caaguazú llamó a Contratación Directa N° 22/2011 AMPLIACION ORATORIO SANTA LUCIA, con las especificaciones técnicas previstas en el Pliego de Bases y Condiciones, presentaron sus ofertas las empresas GLOBAL, STAR SHOP Y JORGE AMILCAR DURE BALBUENA, debidamente acreditado para dicho acto.-

Que, según el acta correspondiente de evaluación y dictamen, elaborada por la comisión de evaluación, una vez analizados los sobres ofertas se constató que los oferentes presentaron todos los documentos requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, siendo la propuesta presentada por la empresa JORGE AMILCAR DURE BALBUENA la oferta más baja y cumple con las especificaciones técnicas, económicas y legales según lo establecido y cuyo monto es de **Gs. 79.992.000(Guaraníes setenta y nueve millones novecientos noventa y dos mil).-**

Que, una vez analizada la oferta presentada por el citado oferente se comprobó que cumple con los requisitos exigidos y establecidos en el Art. 63 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2.051 -

POR TANTO EL GOBERNADOR DEL V DEPARTAMENTO DE CAAGUAZU, en uso de sus atribuciones;

RESUELVE:

Art. 1° Adjudicar, a la empresa JORGE AMILCAR DURE BALBUENA la suma de **Gs. 79.992.000(Guaraníes setenta y nueve millones novecientos noventa y dos mil),** para AMPLIACION ORATORIO SANTA LUCIA.-

Art. 2° Autorizar, a la Asesoría Jurídica y a la Secretaría Administrativa, la implementación del correspondiente contrato y la imputación de la presente erogación al rubro correspondiente.-

Art. 3° Comuníquese, a donde corresponda y cumplido archívese.-

ING. VICTOR BLANCO SAMUDIO
Secretario General

Abog. ANTONIO BUZARQUIS
Gobernador